

Guadalajara, Jalisco; 14 de diciembre de 2023

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 093/2023
Periodo	Del 29 de noviembre al 14 de diciembre de 2023

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 093/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de noviembre del año en curso.


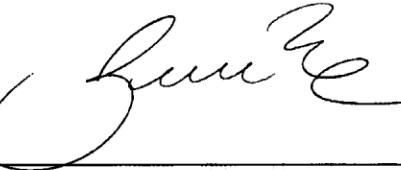
Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Auxiliar en la formulación de proyectos de acuerdos de los medios de impugnación que son turnados a la Ponencia.
 - I. No se realizaron actividades relacionadas a este punto por lo que ve al periodo que se informa.
2. Auxiliar en la formulación de proyectos de resolución de los medios de impugnación que son turnados a la Ponencia.
 - I. Estudio y análisis de cada uno de los expedientes turnados por el Secretario Relator, para previo a la elaboración del proyecto determinar el sentido de la resolución (los enlistados en la fracción II. del punto 2 de este informe).
 - II. Elaboración del proyecto de resolución de Recursos de Revisión para ser votados en las siguientes sesiones:
 - Sesión Ordinaria del 06 de diciembre del año 2023.
 - Sesión Ordinaria del 13 trece de diciembre del año 2023.
 - Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre del año 2023.
3. Apoyo en el registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnados para resolución.

- I. Se realizó la clasificación de los nuevos expedientes turnados a la ponencia y pendientes de resolución, en relación al último acuerdo, para priorizar la elaboración de los proyectos.
4. Las que por su preparación técnica contribuyan y auxilien a la Ponencia en sus procesos.
- I. Estudio y opinión verbal para la discusión con los integrantes de la Ponencia en relación a los asuntos turnados para posteriormente elaborar los proyectos de resolución en el sentido discutido y/o aprobado por la Comisionada Presidenta.
 - II. Elaboración de ficha en relación a un asunto relevante propuesto para ser aprobado en la Sesión Ordinaria llevada a cabo en la FIL.
 - III. Elaboración de la presentación utilizada por la Comisionada Presidenta durante la exposición del Recurso de Revisión relevante durante la sesión ordinaria del Pleno del ITEI en la FIL.
 - IV. Elaboración de fichas informativas relativas a los Recursos de Revisión con observaciones de las ponencias, esto para ser analizado por la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos previo a las sesiones de los días 30 de noviembre, 6 de diciembre y 13 de diciembre.

Se adjunta evidencia, quedo a sus apreciables órdenes en caso de requerir información complementaria.

ATENTAMENTE

<p style="text-align: center;">N1-ELIMINADO 6</p>		
<p>Aurora Itzel Carbonell Sánchez Prestador de Servicios Técnicos</p>	<p>José Germán García Camacho Secretario Relator</p>	<p>Vo. Bo. Mtra. Olga Navarro Benavides Comisionada Presidenta</p>

Guadalajara, Jalisco; 29 de diciembre de 2023

Asunto	Informes de actividades
Nº de Contrato	C.P.S. 093/2023
Periodo	Del 15 al 31 de diciembre de 2023

LIC. ISABELLA LANDEROS BHARAT RAM
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 093/2023 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 01 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Auxiliar en la formulación de proyectos de acuerdos de los medios de impugnación que son turnados a la Ponencia.
 - I. No se realizaron actividades relacionadas a este punto por lo que ve al periodo que se informa.
2. Auxiliar en la formulación de proyectos de resolución de los medios de impugnación que son turnados a la Ponencia.
 - I. Estudio y análisis de cada uno de los expedientes turnados por el Secretario Relator, para previo a la elaboración del proyecto determinar el sentido de la resolución (los enlistados en la fracción II. del punto 2 de este informe).
 - II. Elaboración del proyecto de resolución de Recursos de Revisión para ser votados en las siguientes sesiones:
 - Sesión Ordinaria del 10 de enero del año 2024.
 - Sesión Ordinaria del 17 de enero del año 2024.
3. Apoyo en el registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnados para resolución.
 - I. Se realizó la clasificación de los nuevos expedientes turnados a la ponencia y pendientes de resolución, en relación al último acuerdo, para priorizar la elaboración de los proyectos. u

4. Las que por su preparación técnica contribuyan y auxilien a la Ponencia en sus procesos.

- I. Estudio y opinión verbal para la discusión con los integrantes de la Ponencia en relación a los asuntos turnados para posteriormente elaborar los proyectos de resolución en el sentido discutido y/o aprobado por la Comisionada Presidenta.
- II. Participación en la reunión previa en Secretaría Ejecutiva con personal de las tres ponencias, para la discusión de los asuntos a aprobar en la Sesión Extraordinaria del Pleno del día 19 diecinueve de diciembre del año 2023, donde se emitió opinión verbal y observaciones de los asuntos circulados por las ponencias de los Comisionados Ciudadanos.
- III. Se realizaron las adecuaciones a los proyectos de la Ponencia de la Comisionada Presidenta, derivado de las observaciones recibidas de las otras Ponencias así como de los acuerdos de la reunión previa.

Se adjunta evidencia, quedo a sus apreciables órdenes en caso de requerir información complementaria.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 6 		
Aurora Itzel Carbonell Sánchez Prestador de Servicios Técnicos	José Germán García Camacho Secretario Relator	Vo. Bo. Mtra. Olga Navarro Benavides Comisionada Presidenta

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."